

RUEDA & RUEDA CAR CIA. LTDA. TRANSPORTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2012

Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

1. *Organización de la Compañía*

RUEDA & RUEDA CAR CIA. LTDA. TRANSPORTE es una sociedad limitada, constituida mediante escritura pública de constitución ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil el 31 de Julio del 2002, y mediante Resolución No. 02-G-J-0005795 de la Superintendencia de Compañía de Guayaquil, dictada por el Ab. Victor Anchundia Places Director Jurídico de Compañías el 20 de agosto del 2002. Posee No. 109180 como expediente ante la Superintendencia de Compañía.

Al 31 de diciembre del 2012 su actividad económica es: "Intermediación del transporte por medio de personas natural o jurídica, debidamente autorizadas por organismos competentes, al servicio de turismo, pasajeros o carga, por vía terrestre, marítima o aérea". Pero su actividad económica principal es Agencia de Transporte.

Fue inscrita al Servicio de Rentas Internas el 28 de agosto del 2002 con RUC No. 0992260521001. La compañía tiene actual existencia jurídica y su plazo social concluye el 29 de agosto del 2052.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en la Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, parroquia Tarqui en la Ciudadela Alborada Etapa 12 Mz. 6 Solar 9.

2. **Políticas Contables significativas**

2.1. *Estado de Cumplimiento*

Los estados financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.IC1-004 y publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006. En el suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de Julio del 2008, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, se estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Para la entidad, de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los primeros estados financieros bajo NIIF son en el año 2012 y el período de transición fue el año 2011.

2.2. *Bases de Preparación*

La preparación de los estados financieros requiere la realización por parte de la Administración de la entidad de estimaciones contables y consideración de determinados elementos de juicio, que inciden en la medición de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.3. *Efectivo y equivalente de efectivo*

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4. *Cuentas por cobrar*

Son registradas a su valor razonable. Son activos financieros no derivados que se originarán básicamente por la venta de servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y otros préstamos, que están sujetas a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

2.5. *Propiedad, planta y equipos*

Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

2.6. *Activos Intangibles*

El valor de los gastos de preoperación corresponderá a costos y gastos que incurrirán la empresa para la operación del negocio. Tales gastos incluyen principalmente desembolsos por concepto de sueldos, beneficios, etc.

Estos costos se amortizan en un período de cinco años a partir de la fecha en que la empresa entra en producción.

La recuperación de los gastos de preoperación dependerá de los ingresos futuros que puedan generar la operación de la empresa.

2.7. *Impuesto a las ganancias*

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

➤ *Impuesto a la renta causado*

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

➤ *Impuestos diferidos*

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder compensar las diferencias temporales.

Se reduce el importe del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos dados de baja.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.8. **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas a pagar originadas por la prestación de servicios se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva

2.9. **Beneficios a empleados**

La Compañía reconoce en sus estados financieros (no consolidados) un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes

2.10. **Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11. **Venta de servicios**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción

2.12. **Costos y Gastos**

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen

2.13. **Provisiones**

La empresa seguirá la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la empresa, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

2.14. **Comparación de estados financieros**

Los estados financieros futuros podrán ser comparados.

2.15. **Indicadores económicos**

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2012, fue de 5.14%.

AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31	PORCENTAJE INFLACIÓN
2009	4.31
2010	3.33
2011	5.41
2012	5.14

2.16. **Valor justo de mercado**

Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones involucra elementos de juicio y supuestos hechos por la Administración. Cambios en los supuestos podrían afectar las estimaciones.

2.17. *Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa*

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 07 del 2013), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
